

ACTA VII-024/2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 02 DE AGOSTO DE 2019

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Diego Alfonso Ramírez Robles Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 02 de agosto del 2019, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **10:43** horas del día 02 de agosto del 2019. Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente;** Elías Mendoza Rojas, **Presente;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente;** Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente;** Mario Enrique Hernández Martínez, **Presente;** Manuel Salazar Martínez, **Presente;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Presente;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Julio César García Serna comenta su inasistencia vía oficio -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del **DICTAMEN VII H-AP-001/2019, que presente la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, referente a la**



Transferencia Presupuestal para atender la solicitud de incremento salarial para el personal de Base Sindicalizado del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Presidencia Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VII-758/2019. -----

QUINTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:-----

----- **Votación:** -----

SECRETARIO GENERAL: Se aprueba Alcaldesa por **Unanimidad** la orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII H-AP-001/2019, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, referente a la Transferencia Presupuestal para atender la solicitud de incremento salarial para el personal de Base Sindicalizado del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: pues yo si Alcaldesa, seguros compañeros que nadie va a comentar nada. Si Alcaldesa con su permiso los Regidores Ahorita no tienen comentarios, pero seguramente los tendrán cuando concluyan su participación, lo harán para justificarse y minimizar el tema del aumento salarial aprobado mediante este Dictamen emitido a través de nuestro deplorable y convenenciero voto. Después de escuchar en la prensa que se citaría a sesión extraordinaria para aprobar el Dictamen y después firmar las condiciones de trabajo en el mismo Acto, me parece ocioso estar aquí sabiendo como ya lo dije que mayoriteo se impondría, pero aprovecho este montaje de sesión, manifiesto mi total desacuerdo en este nuevo acuerdo de sueldo y hago hincapié en que no tengo nada en contra de los trabajadores de las pretensiones que ellos quieran, menos de su Líder Sindical que dicho sea de paso se ha mantenido en su postura por no ceder a las pretensiones ilegales e imposiciones de usted Alcaldesa. Pero cabría preguntar ¿A cuenta de que es este aumento? ¿Qué obtendrán a cambio los ciudadanos de Playas de Rosarito? ¿Mejores servicios, de recolección de basura, de alumbrado, mejores vialidades, o se acabara la inseguridad Alcaldesa? o al menos por lo menos ¿Se verá beneficiada? ¿O es el beneficio nada más para unos cuantos? Alcaldesa las negociaciones con el Sindicato son atribuciones suyas, y las hizo valer cuando se pretendió ser candidata para reelegirse en el cargo. Pero ahora que ya se va y espero que así sea, pues entonces lo que se pretende es acomodar a sus titeres incondicionales, este era un tema que ni siquiera estaba en la agenda como lo manifestó el líder Sindical Ibarra y entonces se turna a Comisiones la aprobación de una transferencia para simular, así nos lo hicieron ver que no se trataba de un incremento salarial. Por eso hago el uso de la voz para que la ciudadanía se entere que a través de este Dictamen se está aprobando precisamente lo que no se reconocía un nuevo aumento salarial. En lo que va de esta administración de casi tres años, el salario de los burócratas se ha incrementado casi en un 17%, primer año 6%, segundo año y es muy obvio que este va a ser el otro 6%, cuestiones que no sostienen ninguno de ustedes Alcaldesa por qué no lo manejan



así y que más o menos que lo sepa la ciudadanía es el equivalente a más o menos de 15 millones de pesos que le va a costar a la ciudadanía este aumento que van a pagar y vuelvo a preguntar ¿A cambio de que Alcaldesa? Señores Regidores, Síndico, bueno a usted no lo cuestiono Síndico por su omisión y contubernio con la Alcaldesa, no tiene caso. En los casi tres años en esta Administración se aumentó lo que digo Alcaldesa ahorita un 12% y después un 6%. Se hicieron declaraciones en la prensa que ya todo el Cabildo estaba de acuerdo en aprobar la transferencia, una mentira más Alcaldesa, su servidor es vocal de la Comisión de Hacienda y que aquí lo pasa yo no firmo esta aprobación, ni el Dictamen, no estoy de acuerdo Alcaldesa. Se acordó realizar una reunión de trabajo aquí, después de que el dictamen se mandara a Comisiones en la Sesión pasada, pero al día siguiente que se supondría se llevaría a cabo dicha reunión nos presentamos en la sala de Regidores el Regidor Manuel Salazar y su servidor enterándonos que la reunión ya se estaba llevando a cabo en lo oscurito en otro lugar, donde sin que nos hubieran informado a tiempo y les pregunto: ¿se les olvidó Regidores? de esa reunión poner por lo mínimo la minuta por favor, están aprendiendo bien. Parece que ya se hizo costumbre convocar o notificar válgame los cauces legales a quienes integramos el Cabildo, o será porque saben de antemano nuestra posición y les estorbamos para sus planes convenencieros. Se dice que esta transferencia no perjudica en nada a las finanzas del Ayuntamiento de la Administración, vuelven a mentir se está cubriendo un hoyo y se destapa otro y si no, digan de donde saldrán esos cuatro millones trescientos y tantos mil pesos, se requiere para que se cubra ese incremento. Pues yo les diría como contesto usted en su entrevista Alcaldesa, irresponsablemente o sícicamente ¿será problema de otra Administración! Poncio Pilato que a todo dar, el Secretario Ibarra menciona la misma reunión que tuvo con usted Alcaldesa, que le extrañaba que se hubiera mandado nuevamente a comisiones el dictamen ya que había sido abordado en reunión previa y que seguramente se estaban haciendo apreciaciones subjetivas, de cuando acá defender los intereses de la ciudadanía que depositaron su confianza en nosotros son cuestiones subjetivas y menciono que sus ecuaciones eran precisas, permanentes y que la política es cambiante estoy totalmente de acuerdo la política cambia conforme a los intereses de quien ejerce su beneficio, tal vez la apreciación subjetiva viene del propio Sindicato que pretende ver como una realidad objetiva el aumento salarial que beneficia solo unos cuantos, concluyo este problema se originó por usted Alcaldesa, por no hacer su trabajo y negociar, luego nos viene a exhibir como que nosotros somos los que estamos poniendo el problema y no Alcaldesa es responsabilidad suya y si no se ha logrado este acuerdo es por las pretensiones suyas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **en contra**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: Quiero decirles que como Secretaria de la Comisión de Hacienda trabajamos de manera responsables y fue así como el día viernes 26 dictaminamos dos puntos el primero, consientes de no sangrar el presupuesto y de manera responsable con los Rosaritenses decimos no a nuevas plazas, creemos que hay muchos trabajadores que por años esperaron dicha oportunidad y quienes ya podrán ingresar y espero de manera justa y ordenada en el Comité, aquí solo le pido a los miembros del Sindicato que cuiden esas posiciones y las entreguen en su momento a quien realmente se la merezca , decimos si a la transferencia de partida ya que está dentro del presupuesto aprobado y se encuentra en el grupo



100000 mi voto a favor- -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Estos temas son de mucha importancia, revisando el Municipio de Tecate, arriba del 75% del ingreso se va en la nómina, no queda gran recurso para apoyar y fortalecer los servicios de la comunidad, manejar bajo presión el Sindicato, el tener que sacar un incremento que a lo mejor lo requieren, pienso que los Ayuntamientos no podemos ir día con día con un incremento y revisión cada año de un 6%, lo que más me da coraje es la afectación que tuvo la ciudadanía, la forma violenta y agresiva de gran parte del Sindicato contra los trabajadores de confianza, al grado de salir a hacer sus labores y ya no dejarlos entrar ni por su bolsa y aun así con todo eso piensan que pueden venir a intimidar o a sacar el voto aquí al Cabildo, la verdad no se vale, pero también les quiero decir que se están pegando un balazo en el pie, porque es de una partida de ustedes para un incremento de 4,751,000,000.00, el de mañana no venga aquí pidiendo presupuesto porque quedaron cortos, es responsabilidad de ustedes lo que han solicitado y lo que se va a hacer no doy mi voto de confianza por ustedes, mas no quiero que la Alcaldesa me pase conflictos que no me corresponden, y créanmelo que mi voto esta por ser en contra pero por la comunidad mi voto es a favor- -----

VOTO RAZONADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto razonado Alcaldesa, por lo anteriormente ya dicho, y recordarle al Regidor Calles que el voto en contra el año pasado, cuando también querían disfrazar este aumento, bien por el Regidor Elías por mantenerse en su posición porque aquí serán recordados y la ciudadanía los va a ver a la cara, vamos a ser recordados por el trabajo que estamos haciendo, reconozco que se mantuvo en su posición de este aumento simulado que ahorita, Regidores, estoy muy seguro, lo van a querer justificar y es injustificable a final de cuentas es un aumento y es el decremento de la ciudadanía, aquí lo van a justificar de mil manera los Regidores que se sienten líderes, que quieren cargos públicos, esos Regidores que van a salir en dos años más a pedir el voto, tengan vergüenza, solo espero que la ciudadanía se los reproche, sesionaron en lo oscurito con la Alcaldesa y algunos Regidores nos opusimos y ahorita siguen aprobando otro aumento, cual es la defensa y justificación para la ciudadanía, y tristemente que puedo pedir de un Sindico que vergüenza solapar todo lo que hacen, tenemos injusticias afuera totalmente solapadas por él, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: Mi voto razonado de igual manera Alcaldesa, en estos tiempos donde se habla de equidad, de respeto a los derechos, alguien no hizo su trabajo y creo que los encargados de la Administración Publica somos los primeros que debemos refrendar los derechos de los trabajadores por igual, el Sindicato, entiendo hace su trabajo, no estoy de acuerdo como comenta el Regidor Miguel Calles las formas de manifestarse, totalmente en contra de pasar por arriba de los derechos de los demás ciudadanos, sin embargo y en palabras del propio Secretario General de Sindicato, falta voluntad, desde un principio se habló de una reingeniería en el tema de los trabajadores así como el salario, hay muchas injusticias, alguien no ha hecho su trabajo, nosotros como responsables, una Oficialía Mayor, Tesorería, Sindicatura no se están aplicando en ese tema, mi voto es en contra- -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Tengo la convicción profunda de que el salario y las prestaciones de los trabajadores deben de ser dignas para que su calidad de vida sea mejor. Por esta ocasión mi voto es a favor de las trasferencias de partidas para el incremento en el tema que nos reúne, porque no se amplía el presupuesto y solo se realizara una redistribución de los recursos, pero manifiesto que estoy en contra de los excesos del sindicalismo, pues la realidad que vive día a día la verdadera la clase trabajadora en la ciudad, hace una brecha infinita en la disparidad de los salarios sindicales y el salario mínimo de un trabajador no hay comparación en 6 a 8 mil pesos con los 18 a 45 mil pesos mensuales que llega a ganar un sindicalizado. Esta administración queda a deber aquella reingeniería de sueldos que dijo que iba a hacer y que fue solicitada por su servidora mediante 2 puntos de acuerdo en donde se solicitó que se trabajara en comisión el análisis de las Condiciones Generales de Trabajo en el 2017 y 2018, solicitudes que no hicieron eco. En un total de 306 millones de pesos, destinados al



salario para un total de 481 empleados en el pago de nómina, 132 millones de pesos se los llevan 197 empleados con la categoría de base, esto nos da un 43% que es lo que se llevan los empleados Sindicalizados. La preparación debería ser un requisito necesario para el funcionamiento óptimo de una administración, si existiera el compromiso de cada trabajador fuéramos un municipio modelo, con personas preparadas, educadas y entregadas a la función pública, con servicio digno para la ciudadanía, con sus honrosas excepciones, en lo general no se refleja en las oficinas municipales. Pido que los trabajadores burócratas consideren los beneficios que ya gozan y los que van a solicitar en el 2020, para que a futuro no sean afectadas las finanzas públicas, porque de seguir así en unos años la carga va a ser insostenible y no me gustaría que termináramos como el municipio de Tecate. Las normas de las cosas que ustedes hicieron no son las adecuadas a mi ver, no crean que intimidaron a mi persona diciendo que yo quería bases para mis hermanas, ellas tienen trabajando antes que esta Administración son derechos laborales que les pertenecen a ellas y yo nunca he pedido por ellas, ellas han respondido por su trabajo, se me hace muy mal lo que hicieron, ustedes pueden pararse aquí y hacer su plantón y eso no lo merecemos nosotros como administradores porque no hicimos la reingeniería que comentamos, no trabajamos en las cláusulas para llegar a un entendimiento con el Sindicato, pero principalmente no nos preparamos para un huelga porque ustedes no son indispensables, ni nosotros, el Ayuntamiento tiene que seguir trabajando, a mí no me causa ninguna intimidación el hecho que ustedes digan que yo quiero algo para mis hermanas o beneficios para mi familia entendiéndolo no son las formas de andar poniendo cartulinas para avergonzarnos, vergüenza les debería dar estar aquí en vez de estar trabajando, porque ustedes hicieron su paro laboral y no les van a descontar los días, les pido se pongan a trabajar, sus derechos laborales están bien ganados ya no pidan más, vamos a terminar como Tecate, y la hacienda municipal ya no está lista para resolver o para solventar todo lo que piden año con año, mi voto es a favor-----

VOTO COMENTADO REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Efectivamente en una reunión previa que tuvimos en cuanto al tema, solicitamos no plazas, me da pendiente las partidas que se van a distribuir de ISTECAI, tiene mucho tiempo que no hay nada, son necesidades que están siendo suplidas de una manera terrible, la otra parte de honorarios y asimilables a salarios quiero pensar que es de salvavidas, bomberos está bien, prima de antigüedad, ahorita hay varios jubilados y pensionados que no tienen recurso, están volviendo a sacar de ahí, estos temas deberían de haber sido bien analizados, si se habló de la reingeniería, sin embargo nunca se presentó nada, no se trabajó en eso, es cierto que las finanzas por los sueldos sindicalizados son una gran carga para las Administraciones, nosotros también le solicitamos al Secretario General del Sindicato trabaje en la optimización de los empleados, a excepción del departamento de bomberos, todos los demás si no están la Administración sigue, lo bueno que a nivel nacional los Sindicatos ya están cambiando, esperemos que eso sea algo que beneficie a la ciudadanía en general, tengo muchos amigos y familiares Sindicalizados, sé que la lucha es válida, sin embargo también sé que muchos de ustedes se la pasan incapacitados la mitad del tiempo, conozco internamente la vida de los sindicalizados, sin embargo es un derecho que se dio en el Estado, mi voto es a favor, pero si analicen, el líder sindical esta para proteger sus derechos-----

VOTO COMENTADO REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: Como presidenta de la Comisión de Hacienda, siempre hemos trabajado siendo incluyente con todos los Regidores, con la Tesorería, con Sindicatura, hemos revisado siempre a conciencia las peticiones de todos los que conforman este cabildo, que no se afecte el erario público, que tengamos unas finanzas sanas, de acuerdo a la Tesorería a las proyecciones que se hicieron esta transferencia presupuestal no va a afectar a nuestro presupuesto porque no es un aumento presupuestal, si es un aumento para los sindicalizados porque son sus derechos según las prerrogativas que tienen pero no se está afectando el presupuesto, como dijo mi secretaria de la Comisión nosotros pedimos que no se dieran bases nuevas y las vacantes permanecieran así porque eso sí sería un daño para el erario Público, trabajamos en este tema a conciencia no porque se nos ocurrió, pensamos en el beneficio de la comunidad y también en los derechos de los sindicalizados, mi voto es a favor-----

VOTO COMENTADO SINDICO MIGUEL ANGEL VILA RUIZ: Voy a comentar algo respecto a lo que comento el Regidor Mario, es el Regidor más flojo que ha existido durante los 3 años, quiero



que chequen si hubo algún movimiento por parte de el del Reglamento, no pido uno nuevo, solo un pequeño cambio es la vergüenza de su partido y de este grupo colegiado, es el hombre más flojo que hemos tenido durante esta Administración, se le solicito el apoyo de su Comisión para ver los laudos, cuando se presentó usted a Sindicatura, le comente venga a Sindicatura para crear expedientes para ver eso, ese millón doscientos mil pesos que se le está pagando déselo a quien si se lo merezca, mi voto a favor..-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Presidencia Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VII-758/2019.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario.-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Solo preguntar porque no se trabajó ese tema en Comisión, si no se trabajó en Comisión solicito que se trabaje y se baje el punto.-----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: También pediría yo como secretaria de la Comisión, no trabajamos ese tema, no dictaminamos, no creímos que iba a entrar en un extraordinaria es importante dictaminarlo.-----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Alcaldesa en este tema, recuerda que la sesión pasada en la previa usted lo bajo, esto se trata simple y sencillamente que hay que pagarle al asesor que lleva los asuntos laborales, y ahora que hablo el Síndico que dice que no estoy atento a los asuntos laborales, gracias a él, a su profesionalismo se ha ahorra el Municipio millones, eso es lo que yo he estado analizando que ya no debo pertenecer ahí pero aun así todavía la alcaldesa dice que lo vea el Lic. Mario, es revisar los laudos porque antes lo que se hacía es que tu demandas al Municipio y a pagar dinerales, eso es lo que está haciendo y esto es el pago del señor que ya trabajo.-----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Regidor Mario me sorprende el interés que siempre has tenido con el tema del Lic. Palma, no quiero dudar pero este tema la sesión pasada se mandó a comisión y no se ha trabajado en comisión y está aquí en el orden del día, tu eres el primero que defiende que hay que trabajar los temas en comisión, entonces como vas a votar un tema que no ha pasado a comisión y aquí lo tienes, es un pago de 300 mil pesos a un asesor de la presidencia, la otra vez alegabas el pago de 50 mil para comida de perro y ahorita un pago de 300 mil para un abogado no pones peros-----

REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: Estamos en una sesión extraordinaria, hable con el Lic. Palma y quedo claro que no se trabajó en comisión, le comentaba, es un punto que se bajó a comisión, no hemos dictaminado el punto, no tenemos ningún problema, simple y sencillamente cuando este el dictamen se sube a votación, es todo-----

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Realmente no sé porque se bajó el punto el otro día, creo que aquí no tiene nada que revisarse, es el trabajo que ha hecho el Lic. Palma y ha sido excepcional, que se baje y en la próxima sesión que viene se va a subir, se va a votar, y simplemente nos va a disculpar y nos va a esperar unos días en lo que llegue la próxima sesión, considero que ocupa los recursos seguir avanzando seguir llevando los temas que son del



Ayuntamiento-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal enviar a la Comisión de Hacienda para su revisión, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:20 horas del día 02 de Agosto del 2019, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

SECRETARÍA GENERAL

DIEGO ALFONSO RAMÍREZ ROBLES
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VII-024/2019
02/AGOSTO/2019

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
ELÍAS MENDOZA ROJAS	
ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO	
JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA	
MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ	
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ	
NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ	
ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS	
BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA	
MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ	
MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS	

ATENTAMENTE


DIEGO ALFONSO RAMÍREZ ROBLES
SECRETARIO GENERAL DEL H. VII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARÍA GENERAL



José Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Playas de Rosarito, B.C.